

RESOLUCIÓN (E): Nº 1169

MAT. : ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA.

TALCA, 1 4 MAR 2016

## **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

El artículo 111 de la Constitución Política del Estado;

2.- La Ley No 19.175, de 1992, y sus modificaciones, sobre Gobierno y Administración Regional;

3.- La Ley Nº 20.882 de Presupuestos del Sector Público para el año 2016;

4.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento, sobre Compras y Contrataciones Públicas;

5.- La Resolución (E) Nº 667 de fecha 09.02.2016, del Gobierno Regional del Maule, que aprobó las Bases Administrativas Generales y llamó a Licitación Pública para la contratación del servicio "Mantención y Reparación mecánica de vehículos institucionales del Gobierno Regional del Maule".

6.- La convocatoria a Licitación Pública en el Portal Mercado Público de fecha 09 de

febrero de 2016, para la contratación del servicio referido;

7.- Los antecedentes de la oferta presentada, que se ajustó a las Bases

Administrativas y documentos que rigieron el proceso de licitación;

8.- El Informe Técnico de Evaluación de Ofertas, evacuado por la Comisión de Evaluación, conformada por los funcionarios del Gobierno Regional del Maule, doña Patricia Sánchez Bucarey, doña Carla Betancourt Cerpa, don Eduardo Abarca Valladares y don Hernán Valenzuela Sepúlveda, que recomienda adjudicar la licitación al oferente "JAIME OSVALDO VILLAR BRAVO, RUT 14.511.549-3".

 La Resolución (E) Nº 947 de fecha 17.03.2014, del Gobierno Regional del Maule, que delega facultades que señala en Jefe de División que indica;

10.- La Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

## **RESUELVO:**

- 1.- Adjudicase, la Licitación Pública N°1596-9-LE16, para la contratación de la provisión del servicio de mantención y reparación mecánica de vehículos institucionales del Gobierno Regional del Maule al oferente "JAIME OSVALDO VILLAR BRAVO, RUT 14.511.549-3"; domiciliado en 14 oriente 12 y 13 sur # 16, Talca, por el valor hasta la suma total de \$ 5.000.000- (Cinco millones de pesos).
- 2.- Establécese que integran la presente resolución y se tendrán por expresamente reproducidos en ella los siguientes documentos:
  - Las Bases Administrativas y Anexos de la Licitación N°1596-9-LE16;

La Ficha de Licitación N°1596-9-LE16;

- Los anexos y propuesta económica y técnica que conforman la oferta del oferente adjudicatario;
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Nº 1596-9-L116;

Requerimiento N° 41 de fecha 29.02.2016

 El Acta de Evaluación de las Ofertas del Comité de Evaluación suscrita con fecha 29 de febrero de 2016;



- 3.- Dispónese que, una vez totalmente tramitada la presente resolución, deberá procederse a su incorporación, en forma íntegra, al portal individualizado en el proceso respectivo, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el Decreto de Hacienda N° 250, de 9 de marzo de 2004.
- 4.- Impútese el gasto que demanda la presente resolución a los siguientes Subtitulos:

Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 011"Repuestos y accesorios para vehículos" Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 002"Mantención y reparación de vehículos" Ambos por el monto de hasta \$ 5.000.000- (Cinco millones de pesos) del presupuesto del Programa 01 "Funcionamiento" del Gobierno Regional del Maule, año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, E INCORPÓRESE AL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

"POR ORDEN DEL INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL MAULE"

HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

CBC/EAAV/eaav DISTRIBUCIÓN:

- División de Administración y Finanzas

Departamento de Administración.

- Departamento de Finanzas.

- U. de Abastecimiento e Inventario.

Archivo Unidad de Gestión de Documentos.





			Nº			
	I. CARACTERIST			FECHA:		29/02/2016
CANTIDAD		IICAS.		DESCRIPCION		
CANTIDAD	U.M.		LICITAC	IÓN PÚBLICA CONVENIC		0
1	gl	MA	NTENCIÓN Y REP	ARACIÓN MECANICA DE	VEHICULOS INS	TITUCIONALES
		CONSIDERA TOD	DAS LAS MANTENO	CIONES DE LA DOTACIÓ	N DE VEHICULOS	DEL GOBIERNO REGIONAL
		COMO CAMBIOS	DE ACEITE, AJUST	ES, REPARACIONES ME	NORES ENTRE O	TRAS MENCIONADAS EN LAS
				BASES DE LICITAC	IÓN	
elaborado por;	EAAV					
Plazo Entrega Estimado		Observacio EGIONA/	nes	LIC	ITACIÓN PÚB	LICA
	Jefe División y/o		dayou	of the second		
II. DETER	RMINACION DE VA	LOR REFERENCIA	L:	FECHA:		29/02/2016
dis.		PROVEEDOR			PU	PT
	IAII	ME OSVALDO VILL				
	VAII	ML OOVALDO VILL				
Firma v Timbre	Abastecimiento	ERA		DUARDO ABARCA VALLAD nidad Abastecimiento e Inve	TOTAL \$	5.000.00
	Abastecimiento PONIBILIDAD PRES	ABASTECT AND ABAST	MHENTO S	DUARDO ABARCA VALLAD nidad Abastecimiento e Inve Gobierno Regional del Ma FECHA:	ARES ntario ule	5.000.00 O MAR 2016
	PONIBILIDAD PRES	ABASTEC	MENTO S	FECHA:	ARES ntario ule	0 MAR 2016 MONTO \$
III. DISI	PONIBILIDAD PRES	ABASTECT AREA OHO	Des	FECHA: scripcion	ARES ntario ule 1	O MAR 2016
III. DISI	PONIBILIDAD PRES	ABASTECT AND ABAST	Des	FECHA: scripcion  Acc pun a Ver	ARES ntario ule 1	0 MAR 2016 MONTO \$
III. DISF tem de Gasto tem de Gasto	PONIBILIDAD PRES	ABASTECT AND ABAST	Des	FECHA: Scripcion  Acc punt Ver	ARES ntario ule 1	0 MAR 2016  MONTO \$ 3.000 00 0 2.000.00
tem de Gasto tem de Gasto tem de Gasto	PONIBILIDAD PRES	ABASTECT AND ABAST	Des	FECHA: scripcion  Acc pun a Ver	ARES ntario ule 1	0 MAR 2016  MONTO \$ 3.000 00 0 2.000.00
tem de Gasto tem de Gasto tem de Gasto tem de Gasto tem de Gasto	PONIBILIDAD PRES	ABASTECT AND ABAST	Des	FECHA: scripcion  Acc pun a Ver	ARES ntario ule 1	0 MAR 2016  MONTO \$  3.000 00 0  2.000, 00
tem de Gasto tem de Gasto tem de Gasto tem de Gasto tem de Gasto tem de Gasto	PONIBILIDAD PRES  Iter  22-04-0	ABASTEC M  O // / V  O 2	Des Des	FECHA: Scripcion  Acc pan a Vertical la	ARES ntario ule 1	0 MAR 2016  MONTO \$  3.000 00 0  2.000, 00
III. DISF Item de Gasto Item de Gasto Item de Gasto Item de Gasto Item de Gasto	PONIBILIDAD PRES	ABASTEC M  O // / V  O 2	Des Des	FECHA: scripcion  Acc pun a Ver	ARES ntario ule 1	0 MAR 2016  MONTO \$ 3.000 00 0 2.000, 00
tem de Gasto Fuen Firma y Tin	PONIBILIDAD PRES	SUPUESTARIA OHI	Des Des	FECHA: Scripcion  Acc pan a Vertical la	ARES ntario ule 1	0 MAR 2016  MONTO \$  3.000 00 0  2.000, 00
tem de Gasto	Iter 22-04-0 22-06-0 te de Financiamie nbre Finanzas	SUPUESTARIA OHI	Des Des	FECHA: Scripcion  Acc punt Ver  PROGRAMA 01	ARES ntario ule	0 MAR 2016  MONTO \$  2.000.00  2.000.00
tem de Gasto Fuen Firma y Tin	Iter 22-04-0 22-06-0 te de Financiamie nbre Finanzas APROBACION DE	SUPUESTARIA OHI	Des Des	FECHA:  Scripcion  Acc punt Ver  PROGRAMA 01  FECHA:	ARES ntario ule 1	0 MAR 2016  MONTO \$  2.000.00  2.000.00
III. DISF	te de Financiamie  the de Financiamie  APROBACION DE  A:	ARASTECTOR	Des Des TOTAL P	FECHA:  Scripcion  Acc punt Ver  PROGRAMA 01  FECHA:  JEFE D.A.I.  ABASTECIMIE	ARES ntario ule 1	MONTO \$  3.000 000  2.000, 000  2.000, 000  ANZAS  cicas tecnicas, el valor referencial,

Clasificación ONU: MANTENCIÓN MECÁNICA PARA VEHÍCULOS GORE MAULE

## ACTA DE ANALISIS Y ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 1596-9-LE16

Proveedor	VALOR OFERTA ECONOMICA TOTAL	TIPO DE IMPUESTO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE PRECIO 35% 20%	PRECIO 35%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNICOS 35%	MEJORES CONDICIONES DE REMUNERACIONES 10%	TOTAL	OBSERVACIONES
JOSE MIGUEL YEVENES FUENTES	0 %	N/A	%0	%0	%0	%0	%0	NO ADJUDICADO. PROVEEDOR NO PRESENTA ANEXOS 5 Y 6, ES DECLARADO INADMISIBLE.
JAIME OSVALDO VILLAR BRAVO	\$ 1.047.000	IVA	50%	35%	35%	10%	100%	PROVEEDOR ADJUDICADO

SE ADJUDICA LA PRESENTE LICITACIÓN AL OFERENTE JAIME OSVALDO VILLAR BRAVO CON UN 100%

parientes hasta el tercer grado de consanguineidad y segundo de afinidad inclusive; b) Respecto de las personas jurídicas oferentes, no forman parte de ellas , ni se trata de una sociedad en comandita por acciones o anónima abierta en que ellos sean acclonistas, ni es una sociedad anónima abierta en que ellos sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital; que no tienen la calidad de evaluadores. Asimismo, dejan constancia de las ofertas presentadas, la documentación producida y de todas las deliberaciones que se han llevado a cabo durante el proceso de evaluación de la presente gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antes mencionadas; que no les afecta ninguna otra inhabilidad o impedimento legal para el desempeño de su función de "Los integrantes de la presente comisión evaluadora dejan expresa constancia que: a) Respecto de las personas naturales oferentes en esta licitación, no tiene la calidad de cónyuge, hijos, adoptados y licitación".

CAREA BETANCOURT CERPA

TERADEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN (S)

CHILE

JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA

EDUARDO ABARCA VALLADARES UNIDAD DE ABASTECIMIENTO E INVENTARIO

EDUARDO ABARCA VALLADARES Unidad Abastecimiento e Inventario Gobierro Regional del Maule

Talca, 29 de Febrero de 2016

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES E INFORMATICA

PATRICIA BANCHEZ BUCAREY

PATRICIA SANCHEZ BUCAREY